

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN

AVANCE EN LA EVALUACION DE INDICADORES 2022

PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	MET AS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE PROPÓSITO
Programa I Agua Potable	Garantizar la cobertura de servicio de agua potable y su dotación con la frecuencia y calidad óptimas en el corto, mediano y largo plazos, con las medidas que conduzcan a la gestión integral del agua.	Programar en el período gubernamental 2021-2024, las obras necesarias para avanzar sustantivamente en la mejora de las fuentes de abastecimiento, las redes de distribución, el equipamiento para la micro y macro medición, la correcta operación del organismo operador en los aspectos operativos, administrativos y de comercialización, para la adecuada atención de la demanda, y garantizar las zonas de recarga de acuíferos.	4	20	•% Personas con dotación óptima por día. • %de incremento en tarifas •Volumen de agua recuperado por solución de fugas en la red
Programa II Alcantarillado Sanitario	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del sistema de alcantarillado sanitario del Municipio de Nuevo Urecho, en un marco de disminución de impactos negativos al medio ambiente.	Ejecución de obras para rehabilitar la mayor parte de las redes que ofrezcan un servicio eficiente y sustentable.	2	9	• % de problemas del alcantarillado solucionados. •% de descargas regularizadas
Programa III Alumbrado Público	Alcanzar cobertura de 100% de la red de alumbrado y las localidades rurales, con la disminución del impacto al medio ambiente, para mejorar la seguridad y convivencia social, principalmente en aquellas localidades que la misma	Llevar a cabo las acciones necesarias para asegurar a la población un servicio de alumbrado público que incremente la productividad y la convivencia social.	2	10	• % de colonias urbanas con alumbrado público sustentable. • % de localidades con alumbrado público sustentable

	población mencionó durante la campaña Ciudadana.				
Programa IV Gestión de los Residuos Sólidos	Lograr que el manejo municipal de los residuos sólidos en todas las fases de su gestión se pueda realizar de tal manera que se logre la mejor compatibilidad con la salud humana de habitantes de Nuevo Urecho, ya que la misma población manifestó como una acción prioritaria	Realizar de manera planeada, ordenada y en estricto apego a las normas oficiales aplicables, todas aquellas acciones que permitan avanzar hacia la consecución de un manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en nuestro municipio.	1	8	• Reducir el % de generación de basura. • % del volumen esperado confinar diario
Programa V Rastro	Contar con un Rastro Municipal que brinde productos de calidad sin riesgos para la salud, con procesos sin impactos negativos al medio ambiente.	Implementar en el período 2021-2024 acciones y proyectos encaminados a contar en el Rastro Municipal con instalaciones alineadas con la norma oficial, con personal calificado de acuerdo con sus actividades, equipamiento para los servicios brindados.	1	6	• % Rehabilitación de instalaciones para el cumplimiento del sacrificio de ganado y entrega de canales
Programa VI Panteones	Lograr que los panteones operen en óptimas condiciones para la adecuada atención de la ciudadanía que requiera del servicio.	Administrar el panteón municipal de manera competente manteniendo su infraestructura en óptimas condiciones y así ofrecer un servicio de calidad.	1	3	• % de atención a la demanda de terrenos en los panteones municipales
Programa VII Venta de productos en la vía pública	Reactivar y multiplicar la actividad económica de los mercados públicos municipales y su entorno, poniendo de manifiesto las ventajas económicas de realizar compras en	Realizar las acciones necesarias para rehabilitar y regular el expendio de productos en el mercado y tianguis municipales, elevar la calidad en su infraestructura existente, eficientar su operación para beneficiar económicamente a	1	4	• % de puestos fijos y semifijos en la vía pública

	éstos, y ampliar su oferta.	comerciantes y público consumidor.			
Programa VIII Salud pública municipal	Cumplir con el marco normativo de la salud pública municipal, contribuyendo con eficacia y eficiencia a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas de la población, disminuyendo los riesgos sanitarios.	Realizar tareas de control sanitario en el municipio, en beneficio de la población en general, concientizando a los prestadores de servicios establecidos y ambulantaje sobre el manejo higiénico de sus productos.	2	9	•% de establecimientos fijos y ambulantes que expenden alimentos y bebidas, verificados
Programa IX Deporte	Mejorar de forma integral el desarrollo deportivo de la población municipal, con el fin de elevar la calidad de vida, mitigar problemas de salud pública y regenerar el tejido social	Incrementar durante la administración municipal la participación de la población en diferentes disciplinas deportivas, la adecuación de la infraestructura, así como el incremento de las capacidades físicas y técnicas de atletas mediante un programa integral para tal efecto.	5	9	•% de población objetivo incorporada a la práctica de actividades físicas y deportivas
Programa X Educación y Cultura	Elevar los estándares de la educación en Nuevo Urecho, así como el mejoramiento, ampliación, rehabilitación y construcción de espacios educativos y con acceso a la tecnología.	Apoyar la creación de infraestructura educativa y el otorgamiento de estímulo para continuar los estudios, de modo que los estudiantes, sin importar su edad, condición física, económica y de género, tengan acceso a la educación que les permita, con más oportunidades, acceder al bienestar.	3	14	• % de población objetivo beneficiada por los programas municipales
Programa XI salud y asistencia social	Cumplir con el marco normativo de la salud pública municipal, contribuyendo con eficacia y eficiencia a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas	Incrementar en el período administrativo 2021-2024 los servicios médicos integrales para dotar de medicamentos, insumos y equipo al área médica, así como colaborar para la detección temprana de enfermedades y elevar la	6	25	• % de población objetivo beneficiada por los programas municipales

	de la población, especialmente de aquellos grupos sin seguridad social, en situación de marginación y vulnerabilidad.	calidad del sistema de control sanitario en el municipio.			
Programa XII Mejora a la Vivienda	Contribuir al abatimiento del rezago habitacional en zonas marginadas del municipio de Nuevo Urecho y sus localidades y/o grupos en situación de exclusión, riesgo y vulnerabilidad, sin descuidar la necesidad en el área habitada de la cabecera municipal.	Gestionar recursos en los tres órdenes de gobierno que permitan reforzar los programas sociales de apoyo a la vivienda con que se cuentan e impulsar nuevos programas que redunden en beneficio de las familias del municipio.	2	3	•% de población objetivo del municipio, que recibió financiamiento para construir, ampliar o mejorar su vivienda
Programa XIII innovación y oportunidades para jóvenes	Sentar las bases para avanzar en la plena integración de la población joven en la vida productiva, cultural y de participación social que le permita un desarrollo exitoso y saludable.	Impulsar acciones afirmativas a favor de la juventud que permita desarrollar proyectos y programas innovadores en su beneficio.	5	14	• Índice de inclusión social de los jóvenes
Programa XIV Igualdad de género	Promover la adopción de políticas públicas con enfoque de género que garanticen la igualdad formal y sustantiva, la cultura de paz, la inclusión y la no discriminación de las mujeres.	Transversalizar la igualdad de género, promoviendo la defensa de los derechos humanos en toda acción que se planifique para erradicar cualquier tipo de discriminación por raza, discapacidad, preferencia sexual, cultural o estrato social, buscando facilitar la incorporación de las mujeres al ámbito social, económico y político.	2	8	• Tasa de crecimiento de las acciones encaminadas a generar condiciones de perspectiva de género en la inclusión e igualdad
	Generar las condiciones que favorezcan el	Generar durante la administración municipal 2021-2024 los cambios			

Programa XV Impulso al Desarrollo	desarrollo económico del municipio, con base en una economía solidaria que atraiga inversiones para la generación de empleos bien remunerados y con responsabilidad de una política incluyente y sustentable que permita combatir la desigualdad y la pobreza.	legales, estructurales, financieros, culturales y de todo tipo que generen certidumbre en la generación de ingresos a través de las actividades económicas y que el gobierno municipal se convierta en un verdadero facilitador de las condiciones para alcanzar un desarrollo económico sostenido.	3	15	• % de empresas y establecimientos comerciales fortalecidas por año, en relación al período inmediato anterior. • % establecimientos visitados, resultado de las inspecciones • % Gestiones y apoyos entregados a productores del campo
Programa XVI Infraestructura Básica	Avanzar en la creación de obra pública y eficientar la construcción y adecuación de infraestructura incluyente, innovadora e integral que contribuya a mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad.	Aplicar de manera adecuada el Plan Integral para contribuir a la integralidad de la planeación con el ordenamiento del territorio y la regeneración de la infraestructura vial que responda a criterios de accesibilidad universal y de sustentabilidad	1	14	• % de obras por año, en relación al período inmediato anterior.
Programa XVII Honestidad y eficiencia	Optimizar y eficientar el gasto operativo municipal en materia de servicios personales, materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales.	Aplicar de manera adecuada el Plan Integral para contribuir a la integralidad de la planeación con el ordenamiento del territorio y la regeneración de la infraestructura vial que responda a criterios de accesibilidad universal y de sustentabilidad	5	25	• % del presupuesto que se destina al desarrollo social • % de controles del presupuesto de egresos
Programa XVIII	Lograr que la participación	Instrumentar los mecanismos para la			

Gobierno Ciudadano	ciudadana sea una práctica real y permanente, no sólo en la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.	aplicación de la metodología de Presupuesto Participativo, en la medida que los lineamientos para el uso de los recursos lo permitan.	2	9	•% de creación de Comités Comunitarios de obra del total de colonias y localidades del municipio
Programa XIX Transparencia, acceso a la información	Fomentar, promover y exigir a los servidores públicos municipales los valores de eficiencia, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.	Dar cumplimiento en todo momento a la normatividad vigente en materia de operación, programación, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas	1	5	•Índice de actualización de Página Oficial de Transparencia. •% de respuesta a solicitudes de información, sobre el total.
Programa XX Seguridad con Innovación	Garantizar en los términos que competan al ámbito municipal, las condiciones de seguridad demandadas por la ciudadanía para las familias y su patrimonio.	Implementar un sistema operativo integral municipal a través de programas y acciones en materia de seguridad, prevención del delito y protección civil.	5	6	• % de Profesionalización de policías. • Índice de percepción ciudadana de la seguridad
Programa XXI Prevención del delito y derechos humanos	Fortalecer una convivencia social más sana en donde la ciudadanía mejore su percepción de seguridad a través de la promoción de la cultura de prevención, la recuperación y la vigilancia de los espacios públicos.	Instrumentar un sistema incluyente de prevención del delito, en el que los comités de vigilancia ciudadana sean los principales promotores de las actividades de los diferentes programas relativos a la prevención del delito.	3	6	• Disminución del índice delictivo general del municipio • % de atención a reclamos de la población por violaciones a sus derechos humanos
Programa XXII Protección	Mejorar con el uso de herramientas tecnológicas y de información	Implementar un modelo de protección civil en el que se establezcan los protocolos a llevar a cabo	1	3	• % de cobertura a las solicitudes de

civil y del patrimonio	profesional la atención en la prevención de eventos, así como el tiempo de reacción de las autoridades ante emergencias por eventos de orden natural y humano.	antes, durante y después de un evento natural o humano que ponga en riesgo la integridad física o patrimonial de la población.			auxilio de la ciudadanía
------------------------	--	--	--	--	--------------------------